

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 6 horas]**, con el código de convocatoria **22/23-181**, del área de conocimiento de **Didáctica de la expresión Plástica**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Miriam Prieto, Vicedecana de Profesorado Facultad de Formación de Profesorado y Educación \_\_\_\_\_ (por delegación de la Rectora)

SECRETARIA Estefanía Sanz Lobo \_\_\_\_\_ (designado por el Departamento)

VOCAL 1 Pedro Terrón Manrique, Titular de Universidad, UCM \_\_\_\_\_ (vocal externo)

VOCAL 2 José Manuel Gayoso Vázquez, UCM. \_\_\_\_\_ (vocal externo)

VOCAL 3 Ana Mazoy Fernández, Titular de Universidad, UAM \_\_\_\_\_ (a propuesta del Centro)

VOCAL 4 Pilar Pérez Camarero, Titular de Universidad, UAM \_\_\_\_\_ (a propuesta del Centro)

VOCAL 5 Liliana Jacott Jiménez, Titular de Universidad, UAM (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña: Pilar Álvarez García <sup>1</sup>

Y como suplentes a:

1º Jesús Morate Roldán

2º Inmaculada del Rosal Alonso

En Madrid, a 21 de junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
SECRETARIO/A	PRESIDENTE/A	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 1	VOCAL 4
		
		VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>1</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
ÁLVAREZ GARCÍA	MARÍA DEL PILAR	***9917**	50	8,3	4,4	5	67,6
DEL ROSAL ALONSO	INMACULADA MARTINA	***9251**	1,9	30	15	4,2	51,1
MORATE ROLDÁN	JESÚS MARÍA	***8814**	30,3	14,6	10,3	4,6	59,8